



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha se procede a publicar el acta de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Análisis Económico y Economía Política, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de la plaza de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0005 acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, los/las Sres./Sras. D^a Ana María Millán Tapia, D. Salvador Moral Cuadra y D. Federico Carril Caccia renunciaron al contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede la adjudicación de la plaza al candidato/a siguiente en puntuación que ha superado el umbral mínimo establecido: D^a Manuela Prieto Rodríguez.

Contra el acta de la Comisión de contratación podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	O2ZGyVF4Ys8DCCS3K8kFEQ==	Fecha	30/05/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/O2ZGyVF4Ys8DCCS3K8kFEQ==	Página	1/1

